

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Elí Osías González Velásquez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Tectitán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Elí Osías González Velásquez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Tectitán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	21
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	29
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Elí Osías González Velásquez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Tectitán
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0008-2014 de fecha 20 de enero de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Tectitán, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Tectitán, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de segregación de funciones
2. Deficiente control de ingreso de bienes, materiales y suministros

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Cuentas de Balance General sin depurar
2. Deficiencia en presentación de informes Contratos aprobados enviados extemporaneamente a la Contraloría General de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Rudy Anibal Velasquez Aguilar (Coordinador) y Lic. Oswaldo Enrique Hernandez Barrios (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR
Coordinador Gubernamental

Lic. OSWALDO ENRIQUE HERNANDEZ BARRIOS
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0008-2014 de fecha 20 de enero de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Propiedad Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto (proyectos de inversión social) y Gastos del personal a pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: en el área de ingresos: Transferencias Corrientes del Sector Público, Del area de Gastos Remuneraciones, Depreciaciones y Amortizaciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial y 14 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00



Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.834,011.96, integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 2 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas correspondientes emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.501,300.72, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes:

ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA	VALOR
1	Construcción Oficinas Salón Comunal Caserío Tojul	40,705.00
2	Mejoramiento camino rural caserío Toajlaj	97,500.00
3	Mejoramiento camino rural Cantón el Zapote	7,650.00
4	Construcción cancha polideportiva de Escuela Caserío Ixconoli	157,980.00
5	Construcción cancha polideportiva de Escuela Caserío Sacchumba, Aldea Toninquín	119,265.72



6 Mejoramiento camino rural Aldea Toninquin

78,200.00

TOTAL 501,300.72

Propiedad , Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.32,859,248.98, integrado por las siguientes cuentas: Propiedad, Planta en Operación Q.13,976,388.93; Maquinaria y Equipo Q.693,602.00; Tierras y Terrenos Q.100,000.00; Construcciones en Proceso Q.7,050,842.76; Otros Activos Fijos Q.5,000.00; Bienes de Uso Común Q.11,033,415.29 y los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, esta cuenta presenta un saldo de Q.61,928.14, en concepto de sueldos pendientes de pago y otras cuentas por pagar a corto plazo.

PATRIMONIO

Transferencias corrientes recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.48,910,806.32.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2013, un saldo de Q.-9,742,857.84.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2013 ascendió a la cantidad de Q.-1,341,533.34.



5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recibidas durante el periodo fiscal 2013, ascienden a la cantidad de Q. 1,482,210.51.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por Dietas para cargos representativos, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q.394,400.00 .

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2012, según Acta No. 49-2012.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.8,030,000.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.5,819,701.22, para un presupuesto vigente de Q.13,849,701.22, percibiéndose la cantidad de Q.10,521,867.40 (76% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes de clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q. 18,426.00; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q. 61,862.00; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.46,860.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.11,583.00; Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.15,167.03; Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,482,210.51 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.8,885,758.86, esta última clase es la más significativa, en virtud que prepresenta el 84% del total de ingresos percibidos.



Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.8,030,000.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.5,819,701.22, para un presupuesto vigente de Q.13,849,701.22, ejecutándose la cantidad de Q.11,219,807.15 (81% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.1,511,124.32; 11 Recurso Humano, Salud y Ambiente, la cantidad de Q.742,798.18; 12 Red Vial, la cantidad de Q.4,798,210.42; 13 Educación, la cantidad de Q.589,086.47; 15 Energía Eléctrica, la cantidad de Q.76,839.94 y 99 Deuda Pública, la cantidad de Q.163,103.81, de los cuales el programa 12 Red Vial, es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 43% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal No. 04-2014, de fecha 23 de enero de 2014.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.5,819,701.22 y transferencias por un valor de Q.3,008,389.43, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013, no tiene convenios



vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que en el ejercicio fiscal 2013, no contrató ningún préstamo.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2013, no realizó ninguna transferencia a ninguna entidad.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 10 concursos y no anuló ni declaró desierto ninguno, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

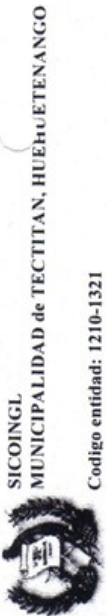
Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, HUEHUETENANGO
Codigo entidad: 1210-1321

Página: Página 1 de 1
Fecha: 31/01/2014
Hora: 08:39:48a.
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	834,011.96	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	61,928.14
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	834,011.96	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	61,928.14
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	61,928.14
1133 Anticipos	501,360.72	Total de PASIVO ¹	61,928.14
Total de ACTIVO EXIGIBLE	501,360.72		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,335,372.68		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	13,976,388.93	3100 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	693,602.00	3110 Patrimonio Municipal	
1233 Tierras y Terrenos	100,000.00	3112 Resultado del Ejercicio	-1,341,533.34
1234 Construcciones en Proceso	7,050,842.76	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-9,742,857.84
1237 Otros Activos Fijos	5,000.00	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	48,910,806.32
1238 Bienes de Uso Común	11,033,415.29	Total de Patrimonio Municipal	37,826,415.14
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	32,859,248.98	Total de PATRIMONIO NETO	37,826,415.14
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	37,826,415.14
1241 Activo Intangible Bruto	3,693,781.62	Total Pasivo + Patrimonio	37,888,343.28
Total de ACTIVO INTANGIBLE	3,693,781.62		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	36,553,030.60		
Total de ACTIVO	37,888,343.28		
Total ACTIVO	37,888,343.28		

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TECTITAN, HUEHUETENANGO
 Codigo entidad: 1210-1321

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 31/01/2014
 Hora: 08:41:06a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,636,108.54
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,636,108.54
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	18,426.00
5112	Impuestos Indirectos	18,426.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,862.00
5123	Contribuciones por mejoras	72.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	57,600.00
5126	Multas	220.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	3,970.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	58,443.00
5142	Venta de Servicios	58,443.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,167.03
5161	Intereses	15,167.03
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,482,210.51
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,482,210.51
6000	GASTOS	2,977,641.88
6100	GASTOS CORRIENTES	2,977,641.88
6110	GASTOS DE CONSUMO	2,861,361.85
6111	Remuneraciones	1,226,427.03
6112	Bienes y Servicios	343,241.42
6113	Depreciación y Amortización	1,291,693.40
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	47,280.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	47,280.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69,000.03
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	69,000.03
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,341,533.34

[Signature]
 Tesorería Municipal
 Encargado de
 Presupuesto y
 Contabilidad
 Municipio de Huehuetenango

[Signature]
 Municipio de Tectitán
 DIRECTOR
 DE AFIM
 Depto. de Huehuetenango
Juan F. Porras

[Signature]
 Municipio de Tectitán
 ALCALDE
 MUNICIPAL
 Depto. de Huehuetenango

Vo. Bo.
[Signature]
 Lic. Rolando Félix Hualgo
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
 MAMSOHLE



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

MUNICIPALIDAD DE: TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	8,030,000.00	5,819,701.22	13,849,701.22	10,521,867.40
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	16,150.00	0.00	16,150.00	18,426.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	56,500.00	7,600.00	64,100.00	61,862.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	36,555.00	0.00	36,555.00	46,860.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	8,025.00	0.00	8,025.00	11,583.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,270.00	9,400.00	14,670.00	15,167.03
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,332,500.00	43,943.42	1,376,443.42	1,482,210.51
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,575,000.00	3,900,948.20	10,475,948.20	8,885,758.86
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,857,809.60	1,857,809.60	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	8,030,000.00	5,819,701.22	13,849,701.22	11,219,807.15
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,455,000.00	124,297.26	1,579,297.26	1,511,124.32
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	961,400.00	-10,151.59	951,248.41	742,798.18
12	RED VIAL	2,618,465.00	3,139,342.21	5,757,807.21	4,798,210.42
13	EDUCACION	312,385.00	1,072,863.78	1,385,248.78	589,086.47
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	2,682,750.00	1,253,405.81	3,936,155.81	3,338,644.01
15	ENERGIA ELECTRICA	0.00	76,839.94	76,839.94	76,839.94
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	163,103.81	163,103.81	163,103.81
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-697,939.75

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	10,521,867.40
EGRESOS EJECUTADOS	11,219,807.15
superavit/deficit presupuestario	<u>-697,939.75</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Tectitán del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Déficit Presupuestario de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.

f. DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR INTERNO



f. Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 2013

NOTA No. 1

BASE LEGAL:

Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 240-98 Reglamento de la ley orgánica del presupuesto y Resolución Número 13-2011 del ministerio de finanzas públicas expongo lo siguiente.

Decreto 13-2013, Reformas a los decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, en el que se establece en el artículo 26, la presentación de los informes de liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes, deben remitirse a más tardar el treinta y uno de enero de cada año.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Tectitán, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2007 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales – SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y apertura das en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, y obras.

Al 31 de diciembre del año 2013 el saldo de la cuenta bancos, según el balance general de la municipalidad, ascendió a Q.834,011.96 corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre del año 2013.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
INDUSTRIAL	374883633	FSDC PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA CASERIO REDONDA PIEDRA	Q .6,197.59
INDUSTRIAL	374952222	PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA ALDEA TOJUL	Q .64,987.57
BANRURAL	3032151152	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL	Q .741,904.60
BANRURAL	3858022367	MUNICIPALIDAD DE TECTITAN	Q .20,922.20
TOTAL			Q .834,011.96

6.1 Descomposición de saldos por cuentas

Cuenta 3032151152 Cuenta única del tesorero municipalidad de Tectitán Huehuetenango

Cuenta escritural	Nombre y/o origen de los fondos	Saldo al 31-12-2013
21-0101-0001-0-1	Ingreso Tributario IVA-PAZ - FUNCIONAMIENTO	Q 2,351.53
21-0101-0001-0-2	Ingreso Tributario IVA-PAZ -INVERSION	Q 229,240.53
22-0101-0001-0-1	Ingreso ordinario de Aporte Constitucional - FUNCIONAMIENTO	Q 547.12
22-0101-0001-0-2	Ingreso ordinario de Aporte Constitucional - INVERSION	Q 305,093.43
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos- FUNCIONAMIENTO	Q 1,840.60
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos- INVERSION	Q 115,436.68
29-0101-0003-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados-INVERSION	Q 10,639.74





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales- FUNCIONAMIENTO	Q 13,611.53
31-3101-0001-0-0-1	Aporte de la comunidad para FUNCIONAMIENTO	Q 1,200.00
31-0101-0004-252-2	CODEDE-MEJ. CAMINO RURAL EL ZAPOTE	Q 15.30
	RENTAS CONSIGNADAS	
118	Plan de Prestaciones	Q 2,805.60
201	Cuota Laboral IGSS	Q 58,364.46
202	Prima de Fianza	Q 269.91
201	ISR Sobre Dietas	Q 488.17
303215115-2	TOTAL CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL	Q 741,904.60
3858022367	MUNICIPALIDAD DE TECTITAN (CTA RECEPTORA)	Q 20,922.20
	CUENTAS CONSEJO DE DESARROLLO(PROYECTOS)	
3092024911	Municipalidad de Tectitán	
37-488363-3	Proy. Energia Electrica Caserio Piedra Redonda	Q 6,197.59
37-495222-2	Proy. Energia Electrica Aldea Tojul	Q 64,987.57
TOTAL		Q 834,011.96

NOTA No. 7

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

No. Exp	No DE CONT.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEBITO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	FINAL DEBITO
14	jun-11	CONSTRUCCION OFICINAS SOBRE SALON COMUNAL CASERIO TOJUL	Q 40,705.00		Q 40,705.00	Q 40,705.00





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

34	07-2013,	DENOMINADO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TOAJLAJ TECTITAN	Q 97,500.00	Q 15,000.00	Q 82,500.00	Q 97,500.00
23		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL ZAPOTE ALDEA AGUA CALIENTE	Q 7,650.00	Q 7,650.00		Q 7,650.00
35	oct-13	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA DE ESCUELA CASERIO IXCONOLI, TECTITAN	Q 157,980.00	Q 150,000.00	Q 7,980.00	Q 157,980.00
33	.08-2013	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERIO SACCHUMBA, ALDEA TONINQUIN	Q 119,265.72	Q 105,000.00	Q 14,265.72	Q 119,265.72
36	sep-13	MEJORAMIENTO CAMINORURAL CON EMPEDRADO MAS CARRILERAS DE ADOQUIN ALDEA TONINQUIN	Q 78,200.00	Q 50,000.00	Q 28,200.00	Q 78,200.00
TOTAL			Q 501,300.72	Q 327,650.00	Q 173,650.72	Q 501,300.72

NOTA No. 08

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q.32, 859,248.98**, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, incluye el valor de los proyectos que se encuentran en proceso, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 7,050,842.76 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico debido a que no han sido concluidas. Integrado por Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. **2,641,105.65** y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. **4,409,737.11**.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 13,976,388.93
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q 318,421.61





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q	156,240.39
1232 6 0	De Transporte	Q.	175,260.00
1232-7-0	De Comunicación	Q.	39,000.00
1232-8-0	Herramientas	Q.	4,680.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.	100,000.00
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.	5,000.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q	11,033,415.29
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			Q.25,808,406.22

**Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013,		Q.	25,808,406.22	
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31-12-2013	Q	26,640,011.06		
AJUSTE POR PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DEL SICOINGL		Q	831,604.84	
DIFERENCIA	Q	26,640,011.06	Q	26,640,011.06

Los ajustes correspondientes de correrán a la brevedad posible, para que los saldos se encuentren debidamente conciliados, tal y como lo establecen las normas de control interno gubernamental

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso

**CUENTA 1234-01 AL MES DE DICIEMBRE 2,013
MUNICIPALIDAD DE TECTITAN HUEHUETENANGO**

SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
252	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL ZAPOTE SEGUN CONVENIO NO.36-2012 Y CONTRATO NO.05-2012	EN PROCESO	Q 152,650.00
333	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TOAJLAJ TECTITAN	EN PROCESO	Q 187,500.00
223	MANTENIMIENTO DE CALLE (PAVIMENTO) CABECERA MUNICIPAL	EN PROCESO	Q 411,000.00





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

162	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CANTON CUATRO CAMINOS	EN PROCESO	Q 668,360.00
137	IINTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA GUAYBAL, TOSIJON Y LLANO GRANDE	EN PROCESO	Q 1,055,255.65
181	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) CANTÓN CUATRO CAMINOS	EN PROCESO	Q 166,340.00
TOTAL			Q 2,641,105.65

CUENTA 1234-02 AL MES DE DICIEMBRE 2013

SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
351	PAGO DE 56 HORAS MAQUINA PARA RMOCION Y DERRUMBES Y HABILITACION DEL PASO VIAL DE LA CARRETERA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO CON CASERIO TIUX	EN PROCESO	Q 28,000.00
240	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO MANZANALES, TECTITAN HUEHUETENANGO	EN PROCESO	Q 58,774.50
248	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE CARRETERA) CASERIO SACCHUMBA, MUNICIPIO DE TECTITAN	EN PROCESO	Q 25,000.00
340	COMPRA DE MATERIALES Y PINTURA PARA MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL	EN PROCESO	Q 28,704.22
224	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) CASERIO TIUX	EN PROCESO	Q 75,000.00
319	CENTRO DE ACOPIO DE LA ALDEA CHISTE	EN PROCESO	Q 901,200.00
317	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA TONINQUIN	EN PROCESO	Q 664,560.00
221	CONSTRUCCION SALON (2DO. NIVEL) CASERIO TOJUL, TECTITAN, HUEHUETETANGO	EN PROCESO	Q 526,175.00
225	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) CASERIO SACCHUMBA	EN PROCESO	Q 75,000.00
330	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO IXCONOLI TECTITAN	EN PROCESO	Q 284,600.00





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

318	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO DEL CASERIO IXMUJIL ALDEA AGUA CALIENTE.	EN PROCESO	Q	936,000.00
261	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES, ALDEA CHISTE, TECTITAN	EN PROCESO	Q	21,000.00
229	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CASERIO MADRONALES	EN PROCESO	Q	363,800.00
239	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO NARANAJALES	EN PROCESO	Q	45,306.00
247	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE CARRETERA) CANTON GUAYABAL, ALDEA TOTANAN, TECTITAN	EN PROCESO	Q	50,000.00
168	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CANTON IXMUJIL	EN PROCESO	Q	22,908.64
24	TUIBIA, TECTITAN, HUEHUETENANGO	EN PROCESO	Q	19,536.35
246	MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CANTO EL PROGRESO, ALDEA AGUA CALIENTE, TECTITAN	EN PROCESO	Q	27,500.00
334	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO) PARA GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO DE TECTITAN	EN PROCESO	Q	14,300.00
49	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, TECTITAN, HUEHUETENANGO	EN PROCESO	Q	11,820.00
331	CONSTRUCCION CALCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SACCHUMBA ALDEA TONINQUIN TECTITAN	EN PROCESO	Q	230,552.40
TOTAL			Q	4,409,737.11

TOTAL POR CUENTA	Q	7,050,842.76
-------------------------	----------	---------------------

NOTA No. 9
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran las cancelaciones de pagos que se han efectuados al 31 de Diciembre 2013, por mantenimiento y que corresponde a inversión social, por lo tanto esta cuenta asciende a un monto de Q. 3,693,781.62 en el





MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

año 2013, dicho saldo será reclasificado en el año 2014, tal y como lo establece el acuerdo del Ministerio de Finanzas públicas.

**NOTA No. 10
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el año 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

Codigo de Retencion	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de prestaciones del empleado Municipal	Q 2,805.60
122	Timbres y Papel Sellado	Q -
201	Cuota IGSS	Q 58,364.46
202	Prima de Fianza	Q 269.91
203	ISR	Q -
205	ISR Sobre Dieta	Q 488.17
	TOTAL	Q 61,928.14

**NOTA No. 11
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre del año 2013, asciende a la cantidad de Q. 48,910,806.32.

**NOTA No. 12
RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de diciembre del año 2013, en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q.- 9,742,857.84
Resultado del Ejercicio	Q. - 1,341,533.34
Resultados Acumulados	Q. 9,742,857.84






MUNICIPALIDAD DE TECTITAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO


NOTA 13 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)


Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre 2013, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 1, 636,108.54.

NOTA 14 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 2, 977,641.88

F. 
ALCALDE MUNICIPAL

F. 
DIRECTOR AFIM

F. 
ENCARGADA DE CONTABILIDAD.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
31 ENE 2014
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
de la Presidencia
31 ENE 2014
Delegación Huehuetenango
Firma:

Vo. B.


Lic. Rolando Félix Hidalgo
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MAMSOHLE

INFOM
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO
31 ENE 2014
7:27
Firma:



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de segregación de funciones

Condición

Derivado de la revisión efectuada, se comprobó que en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, se concentran funciones de presupuesto y contabilidad en una misma persona, ya que la contadora municipal, realiza funciones de presupuesto.

Criterio

El Acuerdo Interno No.09-03, del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Norma 1. Normas de Aplicación General, 1.5 Separación de Funciones establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, delimitar cuidadosamente, las funciones de las unidades administrativas y sus servidores. Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de: autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones. La separación de funciones tiene como objetivo evitar que una unidad administrativa o persona ejerza el control total de una operación."

Causa

Incumplimiento de la normativa legal, ya que una sola persona ejerce el control total de las diferentes operaciones.

Efecto

Al concentrarse la ejecución de dos funciones distintas en una sola persona, no se tiene una adecuada segregación de funciones.

Recomendación

Que el Concejo Municipal gire instrucciones inmediatas al Alcalde Municipal y al Director de Administración Integrada Financiera Municipal, para que se contrate de inmediato a otra persona para segregar las funciones de presupuesto y contabilidad.



Comentario de los Responsables

En el oficio No. 16-2014, de fecha 07 de abril de 2014, el Alcalde Municipal indica: "Que la municipalidad de Tectitán Huehuetenango, departamento de Huehuetenango es una de las mas pequeñas a nivel nacional y con el poco ingreso propio que percibe no es posible la contratación de mas personal para la segregación de funciones en el área financiera de la Municipalidad, ya que con el poco funcionamiento que se maneja no alcanzaría ni para pagar el salario mínimo, por lo cual el poco personal que actualmente labora en el Area Financiera se les asigno dos a mas funciones. Por lo que le suplico tomar en cuenta mi comentario y desvanecer el presente hallazgo de Segregación de Funciones que me consignó."

Comentario de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud que los comentarios de los responsables no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 14, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ELI OSIAS GONZALEZ VELASQUEZ	8,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiente control de ingreso de bienes, materiales y suministros

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada, se observó que en las adquisiciones de materiales, estos son trasladados directamente a la obra, por lo que no ingresan por el almacén de materiales y las tarjetas Kardex utilizadas no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM- Versión 1, establece en IV. Módulo de Almacén. 1 Procedimientos para el Control de Almacén de Bienes y Suministros, . . .1.3 atribuciones del Guardalmacen . . .1.3.7 Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas, el ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad tanto en unidades como en valores.

El Acuerdo Interno No. 09-03, del Contralor General de Cuentas, que aprueban las



Normas Generales de Control Interno, Norma 1. Normas de Aplicación General, Norma 1.2 Estructura de Control Interno, indica: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad y, h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio."

El Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: . . . k) indica: "Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización. . . ."

Causa

Incumplimiento de las normativas legales, por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en el Almacén de Materiales de la Entidad.

Efecto

La falta de controles en el ingreso y salida de materiales del Almacén provoca riesgo de que los bienes y materiales se extravíen y que el patrimonio municipal se vea afectado.

Recomendación

El Alcalde Municipal, gire instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que implemente los controles internos que establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, con la finalidad de mejorar el Control del Movimiento de Materiales y Suministros. Así mismo solicitar la autorización de las tarjetas de Kardex.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 07 de abril de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, indican: "con todo respeto EXPONEMOS LO SIGUIENTE: A) Dichos materiales se han trasladado al lugar de la obra posterior a que el encargado de almacen haga la respectiva verificación de que los materiales solicitados estén completos y de igual manera en buenas condiciones, y posterior a dicha verificación se efectúa su traslado a la obra. B) Con respecto al control de las tarjetas kardex se efectúa correctamente, con la razón de que estas no estaban debidamente autorizadas por la Contraloría



General de Cuentas, por lo tanto dicha observación ya fue tomada en cuenta y a la fecha ya se cuenta con tarjetas autorizadas y el respectivo sello de la Contraloría General de Cuentas, para que en la próxima visita no hay reincidencia de lo antes mencionado."

Comentario de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud que los comentarios vertidos por los responsables, no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ELI OSIAS GONZALEZ VELASQUEZ	16,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JUAN ISIDRO LARIAS SANIC	16,000.00
Total		Q. 32,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

Se verificó que los registros contables no están depurados adecuadamente al 31 de diciembre de 2013, ya que las cuentas 1234 Construcciones en Proceso con saldo de Q.7,050,842.76 y 1241 Activo Intangible Bruto con saldo de Q.3,693,781.62, no se han reclasificado oportunamente, lo que no permite que en el balance general se refleje el saldo real de la cuentas.

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y reformas vigentes en el Artículo 98, Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, tendrá las atribuciones siguientes:g) "Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio." El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión, 3 Módulo de la Afim



3.5 Organización y Funciones Básicas del Area de Contabilidad, 3.5.2 Funciones Básicas, las funciones básicas que se deben desarrollar para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos trazados son las siguientes: 3.5.2.2 Operaciones Contables. Las funciones básicas que se deben desarrollar para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos trazados son las siguientes: . . . l) "Detección mensual de inconsistencias en la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, así como su seguimiento para la regularización de las mismas, la consistencia de las modificaciones presupuestarias ingresadas al sistema y la comprobación de la coherencia de los estados contables y económico-financieros de la Municipalidad." m) "Analizar, conjuntamente con las demas unidades del área contable, los ajustes a realizar a la información ingresada al sistema cuando sea necesario, a los fines de lograr un adecuado registro de las operaciones que afectan la situación económica-financiera de la Municipalidad."

El Acuerdo Interno No. 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno, la Norma 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, 5.5 Registro de las Operaciones Contables: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna." La norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector."

Causa

Incumplimiento de las normas vigentes, por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al cierre contable del ejercicio fiscal 2013, al no realizar las regularizaciones y depuraciones correspondientes, para ajustar los saldos de las cuentas 1234 Construcciones en Proceso y 1241 Activo Intangible Bruto, del Balance General.



Efecto

La Municipalidad carece de registros actualizados de las cuentas 1234 Construcciones en Proceso y 1241 Activo Intangible Bruto del Balance General, por lo cual incide en la toma de decisiones del Concejo Municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que reclasifique las cuentas 1234 Construcciones en Proceso y 1241 Activo Intangible Bruto y presentar los saldos reales en los Estados Financieros.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 7 de abril de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, indican: "A) Con respecto al hallazgo No. 1 la depuración de las cuentas antes mencionadas 1234 y 1241 aún no se han depurado al 100% debido a que alguno de los proyectos de la 1234 construcciones en proceso, no se les encontró documentos de soporte, siendo estos proyectos de periodos anteriores, por lo tanto se han tomado en cuenta para efectuar la respectiva depuración conjuntamente con los auditores internos de la municipalidad siendo estos los de la mancomunidad MAMSOHUE.
B) Lo de la cuenta 1241 de activo intangible bruto, son cuentas que a la fecha no se ha efectuado la debida reclasificación debido a que para el presente año los auditores internos tienen contemplado en el plan anual de auditoria dicha reclasificación para que en su momento coincidan ambas cosas."

Comentario de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud de que los comentarios vertidos por los responsables, no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JUAN ISIDRO LARIAS SANIC	16,000.00
Total		Q. 16,000.00



Hallazgo No. 2

Deficiencia en presentación de informes Contratos aprobados enviados extemporaneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

El contrato número 02-2013 correspondiente a la obra “Construcción Salón de Usos Múltiples Aldea Toninquín, Tectitán, Huehuetenango”, por valor de Q.639,000.00, de fecha 26 de febrero de 2013 y aprobado el 28 de febrero de 2013, fue presentado en forma extemporánea el 12 de abril de 2013, a la unidad de Registro de Contratos de la Delegación departamental de Huehuetenango de la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto No. 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 74 Registro de Contratos, establece: “Se crea el Registro de contratos que funcionará adscrito a la Contraloría General de Cuentas, para facilitar la fiscalización de las contrataciones que se deriven de la aplicación de la presente ley y centralizar la información.”, Artículo 75, Fines del Registro de Contratos, indica: “De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos del registro, control y fiscalización.”

Causa

Incumplimiento por parte del Alcalde Municipal al no dar instrucciones al Secretario Municipal para que envíe la copia de los contratos a la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido.

Efecto

Dificulta el registro, control, y fiscalización que ejerce la Contraloría General de Cuentas, al no contar con la totalidad de las copias de los contratos de forma oportuna.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que de inmediato se de cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y cumpla con los plazos que establece, relacionados a la presentación de los contratos, a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio No. 01-2014, de fecha 07 de abril de 2014, el Alcalde Municipal y el



Director de Administración Financiera Integrada Municipal indican: "El Contrato No. 02-2013 correspondiente a la obra "Construcción Salón de Usos Múltiples Aldea Toninquín Tectitán Huehuetenango", de fecha 26 de febrero del año 2013 y aprobado el 28 de febrero de 2013, que supuestamente fue presentado en forma extemporánea a la unidad de registro de Contratos de la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Contraloría General de Cuentas.

Que de conformidad con el Artículo 75 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado indica que la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, sin contar los días de asueto que por derecho corresponden como Semana Santa y otros días festivos en donde la Delegación de la Contraloría General de Cuentas permaneció cerrada.

Que la copia del contrato No. 02-2013 correspondiente a la obra "Construcción Salón de Usos Múltiples Aldea Toninquín Tectitán Huehuetenango, de fecha 26 de febrero del año 2013 y aprobado el 28 de febrero de 2013, se remitió en el plazo que indica la ley a la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas no tomando en cuenta los tres días de Asueto de la Semana Santa 2013, ya que si contamos los días hábiles del 28 de febrero al 12 de abril hacen un total de 28 días, lo cual está dentro del plazo el envío de dicho contrato, adjuntamos el Calendario correspondiente al año 2013. Por lo tanto suplicamos sea desvanecido el Hallazgo No. 2 Deficiencia en presentación de informes Contratos aprobados enviados extemporáneamente a la Contraloría General de Cuenta, que fue puesto a mi persona como Alcalde Municipal y Secretario Municipal de la municipalidad de Tectitán, Huehuetenango."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los comentarios del responsable no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	FEDERICO RIGOBERTO SALAZAR CASTILLO	11,410.71
Total		Q. 11,410.71

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dió cumplimiento y se implementaron las mismas.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ELI OSIAS GONZALEZ VELASQUEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	BENITO BASILIO ESCALANTE CRUZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/01/2013
3	ALVARO ESCALANTE VELASQUEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	ROYENS DREY ROBLERO REYES	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	HUMERCINDO FRANCISCO LOPEZ PEREZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	ERNESTO BALTAZAR GUTIERREZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JUAN ISIDRO LARIAS SANIC	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	FEDERICO RIGOBERTO SALAZAR CASTILLO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR
Coordinador Gubernamental

Lic. OSWALDO ENRIQUE HERNANDEZ BARRIOS
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

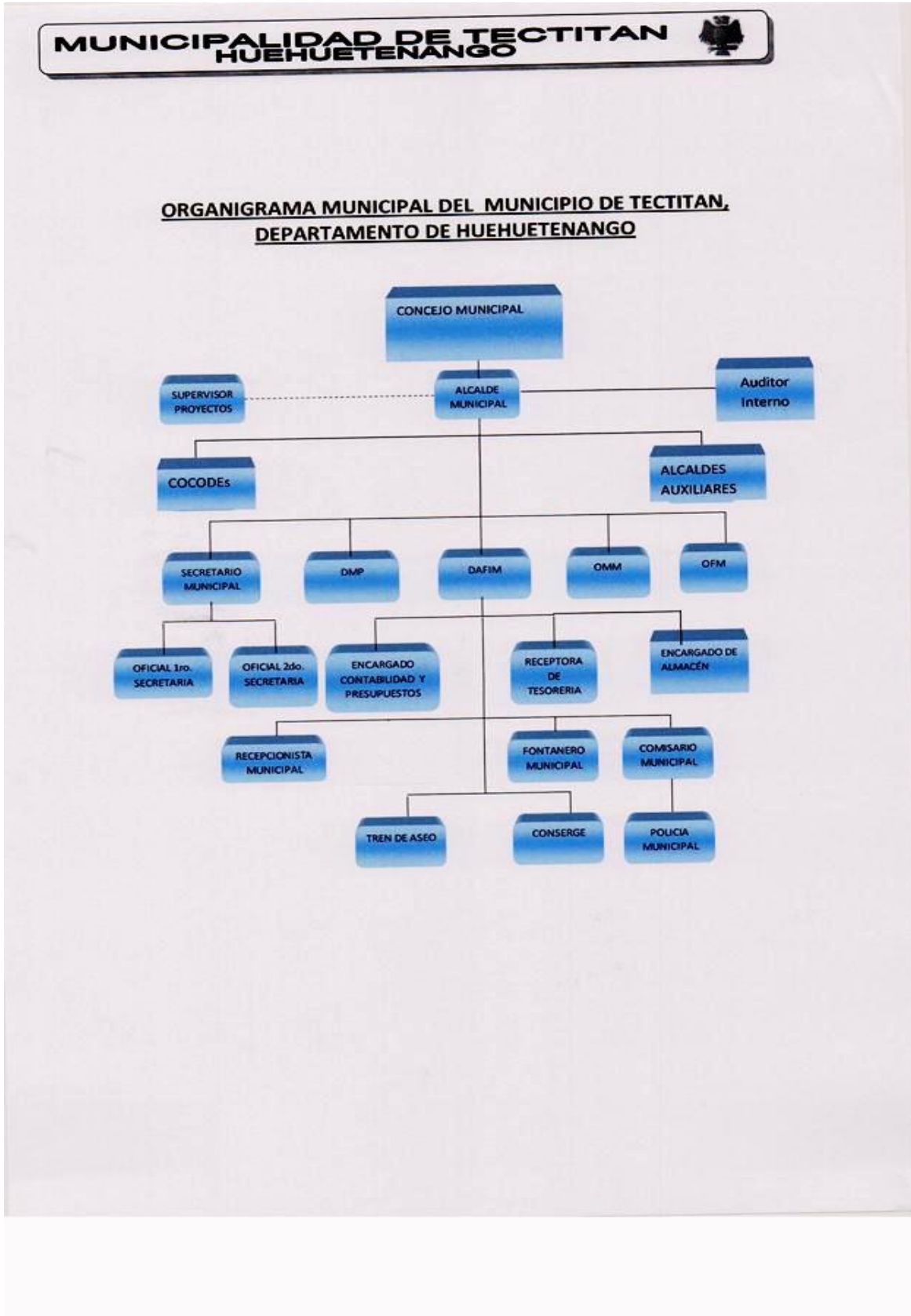
Ser una municipalidad gestora del desarrollo comunitario, con pertenencia intercultural reconocida a nivel internacional, líder en Guatemala por su gestión política, con participación ciudadana con transparencia en sus planes de desarrollo municipal. Su personal es organizado, solidario, calificado, innovador, creativo e identificado con la población para facilitar los servicios de calidad a la ciudadanía.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una institución pública municipal y que a través de la ejecución de planes, políticas y programas de desarrollo integral con equidad de género, transparencia y responsabilidad, eficiencia, eficacia y que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tectitán, Huehuetenango.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN HUEHUETENANGO C. A.



ANEXO No. 4
MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CONSEJO JARP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR	%	N. DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
										EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
1	96884	Construcción Salón (2do nivel) Caserio Tojúl, Tectitán, Huehuetenango.	06-2011	06/07/2011	APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA GOMEZ	13/07/2011	16/11/2011	Q729 700.00	Q463 675.00	00.00	Q463 675.00	72.10%	100%
2	96552	Mejoramiento Camino rural, Cantón El Zapote, Tectitán, Huehuetenango.		11/06/2012	CODEDE 80.15% MUNI 19.85%	CONSTRUAGRO "LPG"	12/10/2012	12/02/2013	Q190 800.00	00.00	Q152 860.00	Q152 860.00	79.69%	100%
3	96648	Mejoramiento Calle (pavimento) Caserio Tichumel, Tectitán, Huehuetenango	07-2012	20/08/2012	CODEDE 80.21% MUNI 19.79%	CONSTRUCTORA CASTILLO	16/10/2012	20/12/2012	Q612 625.47	Q368 825.47	Q245 700.00	Q612 625.47	100.00%	100%
4	96680	Mejoramiento Calle (Pavimento) Lado Poniente, Cabecera Municipal, Tectitán.	09-2012	20/09/2012	CODEDE 82.21% MUNI 17.79%	CONSTRUCTORA HUEHUENCONSTRUCIONES	05/11/2012	04/03/2013	Q729 830.00	Q553 864.00	Q175 966.00	Q729 830.00	100.00%	100%
5	125531	Mejoramiento Carretera, Caserio Sacchumba, Aldea Toninquin, Municipio de Tectitán, Huehuetenango	01-2013	25/02/2013	MAPAZ-APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA NAVELY	04/03/2013	30/04/2013	Q698 000.00	0	Q698 000.00	Q698 000.00	100%	100%
6	124900	Contruccion Salón de Usos Múltiples, Aldea Toninquin, Tectitán, Huehuetenango	02-2013	26/02/2013	MAPAZ-APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA JIREH	20/03/2013	23/08/2013	Q639 000.00	0	Q639 000.00	Q639 000.00	100%	100%
7	124937	Construccion Centro de Acopio, Cantón Ixmujil, Tectitán, Huehuetenango	03-2013	12/03/2013	MAPAZ-APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA JIREH	25/03/2013	06/09/2013	Q699 800.00	0	Q699 800.00	Q699 800.00	100%	100%
8	124956	Construccion Centro de Acopio, Aldea Chiste, Tectitán, Huehuetenango	04-2013	25/06/2013	MAPAZ-APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA SAN RAFAEL	05/07/2013	16/12/2013	Q662 500.00	0	Q662 500.00	Q662 500.00	100%	100%
9	136737	Mejoramiento Carretera (Balasto), Caserio Tichumel, Hacia caserio Timuluj, Tectitán, Huehuetenango	05-2013	25/06/2013	MAPAZ-APORTE CONSTITUCIONAL, IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS, IMPUESTO DE PETROLEO Y DERIVADOS	CONSTRUCTORA NAVELY	01/07/2013	07/10/2013	Q648 445.00	0	Q648 445.00	Q648 445.00	100%	100%
10	126522	Mejoramiento sistema de agua potable, (construccion tanque de distribución) Cabecera Municipal, Tectitán, Huehuetenango.	06-2013	10/07/2013	APORTE CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTORA NAVELY	22/07/2013	04/10/2013	Q247 222.00	0	Q247 222.00	Q247 222.00	100%	100%

**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C. A.**



Nº	Código	Descripción	Fecha	Código de Muni	Porcentaje	Fecha	Código	Valor	Código	Valor	Porcentaje
11	113470	Mejoramiento Camino Rural, Caserío Tojilaj, Tectitán, Huehuetenango	07-2013	17/09/2013	CODEDE 81.49% MUNI 18.56%	30/09/2013	17/02/2014	0	Q187,500.00	Q187,500.00	40%
12	113479	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío Sacchumbá, Aldea Toninquin, Tectitán, Huehuetenango	08-2013	18/09/2013	CODEDE 85.29% MUNI 14.71%	23/09/2013	18/03/2014	0	Q222,552.40	Q222,552.40	40%
13	112332	Mejoramiento Camino Rural, con Empedrado + Carreteras de Adoquin, Aldea Toninquin, Huehuetenango.	08-2013	18/10/2013	CODEDE 83.09% MUNI 36.91%	18/10/2013	09/02/2014	0	Q391,000.00	0	0%
14	113476	Construcción Cancha Polideportiva, Caserío Ixconoil, Tectitán, Huehuetenango	10-2013	23/10/2013	CODEDE 93.48% MUNI 6.52%	04/11/2013	23/03/2013	0	Q278,600.00	Q278,600.00	40%

Lugar y fecha: Municipio de Tectitán, 04 de febrero del 2014.

Juan Isidro Jarras Soto
DIRECTOR DE AFIM



Dyallys Lucena Ríos-Morales
DIRECTOR DMP



Elías Osías González Velásquez
Alcalde Municipal



f. AUDITOR INTERNO
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS OCCIDENTALES DE GUATEMALA



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C. A.**

MANIPULACIÓN DEL TECTITÁN (DOMICILIO) DE ADMINISTRACIÓN
3,3333333-40
REPORTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras expresadas en quetzales)

NO.	CÓDIGO SAG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN OPERATIVA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN OPERATIVA EJERCICIO 2013	VALORES EJECUCIÓN ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	12526	Construcción Instituto Básico, aldea Totán, Tectitán, Huehuetenango	Aporte Constitucional	12-2013 Punto Quinto	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	18/03/2013	28/04/2013	Q89,842.35	0	Q89,842.35	Q89,842.35	100%	100%
2	12529	Construcción Salón para Auxiliatura, Cantón Tuisboche, Aldea Chiste, Tectitán, Huehuetenango	Inpuesto de Circulación de Vehículos	24-2013 Punto noveno	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	26/06/2013	31/07/2013	Q85,584.49	0	Q85,584.49	Q85,584.49	100%	100%
3	12570	Ampliación Camino Rural, Caserio Taloj, Aldea Agua Caliente, Tectitán, Huehuetenango	Aporte Constitucional	09-2013 Punto Cuarto	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SERVICON	05/03/2013	03/04/2013	Q87,500.00	0	Q87,500.00	Q87,500.00	100%	100%
4	12548	Construcción Muro de Contención (Mamostería), caserio Ixconol, Tectitán, Huehuetenango	Aporte Constitucional	12-2013 Punto cuarto	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	27/03/2013	10/05/2013	Q89,287.92	0	Q89,287.92	Q89,287.92	100%	100%
5	12519	Ampliación Camino Rural, Aldea Totán, Tectitán, Huehuetenango	Aporte Constitucional	24-2013 Punto Decimo	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA SERVICON	14/07/2013	10/08/2013	Q89,900.00	0	Q89,900.00	Q89,900.00	100%	100%
6	130169	Construcción Camino rural, Barrio El Triunfo, Cantón kmujil, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ	52-2012 Punto octavo	MUNICIPALIDAD	TRANSPORTES RODRIGUEZ	08/01/2013	06/02/2013	Q89,900.00	0	Q89,900.00	Q89,900.00	100%	100%
7	130170	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Caserio Tostion, Tectitán.	IVA-PAZ	02-2013 Punto Octavo	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	03/01/2013	02/03/2013	Q28,916.60	0	Q28,916.60	Q28,916.60	100%	100%

**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C. A.**



8	130205	Construcción Camino Rural Cantón el Zapote a límite con Cantón Nueva Reforma, Aldea El Triunfo, Culico	Aporte Constitucional	52-2012 Punto Noveno	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA LALITO	01/04/2013	02/02/2013	049.800.00	0	049.800.00	049.800.00	100%	100%
9	130215	Adecuación Terraplen, Cancha Polideportiva, Caserío Tatzu, Tectitán.	IVA-PAZ Y Aporte Constitucional	34-2013 Punto cuarto	MUNICIPALIDAD	MULTISERVICIOS AGUICA Y CONSTRUCTORA NAVELY	01/04/2013	22/04/2013	046.140.00	0	046.140.00	046.140.00	100%	100%
10	130238	Construcción muro de contención, Caserío Manzanales, Tectitán.	Aporte Constitucional	52-2012 Punto Decimo Segundo	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	14/02/2013	22/02/2013	03.000.00	0	03.000.00	03.000.00	100%	100%
11	130276	Mejoramiento Escuela Primaria (construcción de Cocina Escolar) Aldea Toninquin	Aporte Constitucional	06-2013 Punto Decimo Sexto	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	13/02/2013	09/03/2013	036.140.00	0	036.140.00	036.140.00	100%	100%
12	131102	Mantenimiento de Carretera (Conformación de Rasante) de Cuatro Cantones de Aldea Agua Caliente, Tectitán.	Aporte Constitucional	24-2013 Punto noveno	MUNICIPALIDAD	Empresa Multiservicios AGUICA	10/01/2013	21/02/2013	049.800.00	0	049.800.00	049.800.00	100%	100%
13	134543	Ampliación Camino rural, Caserío Barrio Nuevo, Tectitán	Aporte Constitucional	10-2013 Punto Tercero	MUNICIPALIDAD	SERVICON	11/01/2013	10/04/2013	066.000.00	0	066.000.00	066.000.00	100%	100%
14	134423	Ampliación Camino Rural Sector Poniente, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ Y Aporte Constitucional	15-2013 Punto Quinto	MUNICIPALIDAD	Empresa Multiservicios AGUICA	22/04/2013	13/05/2013	077.000.00	0	077.000.00	077.000.00	100%	100%
15	134448	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón Jardín, Tectitán	IVA-PAZ	15-2013 Punto tercerero	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	15/04/2013	28/04/2013	060.807.00	0	060.807.00	060.807.00	100%	100%
16	135734	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Tierra Caly, Caserío Tojilaj, Tectitán	IVA-PAZ	15-2013 Punto cuarto	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRASPORTES VELÁSQUEZ	16/04/2013	13/05/2013	049.846.00	0	049.846.00	049.846.00	100%	100%
17	135896	Mejoramiento Camino Rural (balasto 200 Mj) Cantón El Zapote, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ	15-2013 Punto sexto	MUNICIPALIDAD	Empresa Multiservicios AGUICA	23/04/2013	13/05/2013	040.000.00	0	040.000.00	040.000.00	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C. A.**

18	138342	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (ferraplen Campo de Fútbol) Cantón Cheosh, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ	17-2013 Punto Octavo	MUNICIPALIDAD	25/04/2013	14/05/2013	0	Q54.000.00	Q54.000.00	100%	100%
19	134651	Mejoramiento Camino Rural (Dinamitación de Roca) Cantón Nueva Independencia, Tectitán	IVA-PAZ	40-2013 Punto Cuarto	MUNICIPALIDAD	07/10/2013	28/10/2013	0	Q86.000.00	Q86.000.00	100%	100%
20	137860	Conservación (Limpieza y Mantenimiento) de Carretera del Limite de Tacna hacia Cabeceira Municipal, Tectitán	Aporte Constitucional	19-2013 Punto Decimo Tercero	MUNICIPALIDAD	07/05/2013	06/06/2013	0	Q23.731.22	Q23.731.22	100%	100%
21	137884	Conservación (Limpieza y Remoción de derrumbes, del Camino Rural, Cantón El Naranjo, Aldea Agua Caliente, Tectitán.	IVA-PAZ	21-2013 punto Segundo	MUNICIPALIDAD	27/05/2013	25/06/2013	0	Q35.000.00	Q35.000.00	100%	100%
22	137986	Conservación (limpieza y Remoción de Derrumbes) Del Camino Rural, Caserío Tuibla, aldea Totanan, Tectitán	IVA-PAZ	22-2013 Punto Sexto	MUNICIPALIDAD	04/06/2013	01/07/2013	0	Q80.000.00	Q80.000.00	100%	100%
23	138077	Conservación (limpieza y Remoción de Derrumbes) del Camino Rural que conduce del Caserío Tosiñon hacia el Caserío Guayabal, Tectitán	IVA-PAZ	23-2013 punto decimo	MUNICIPALIDAD	10/06/2013	08/07/2013	0	Q35.500.00	Q35.500.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C. A.

24	138369	Co reservación (Dinamitación de Roca y Limpieza) de Camino Rural, del caserío Arenal, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ	23-2013 PUNTO Decimo primero	MUNICIPALIDAD	17/06/2013	10/07/2013	075.000.00	0	075.000.00	075.000.00	100%	100%
25	138388	Conservación (dinamitación de Roca) del camino caserío Tzilzu, Tectitán	Aporte Constitucional del Impuesto de circulación de Vehículos	23-2013 punto decimo Segundo	MUNICIPALIDAD	25/06/2013	10/07/2013	066.000.00	0	066.000.00	066.000.00	100%	100%
26	138397	Mejoramiento sistema de Agua Potable, Cantón Ixmujil, Aldea Agua Caliente, Tectitán.	IVA-PAZ	24-2013, PUNTO OCTAVO	MUNICIPALIDAD	23/06/2013	15/07/2013	011.424.00	0	011.424.00	011.424.00	100%	100%
27	138400	Conservación (Limpieza de Carretera) del Caserío Naranjales hacia el Límite del Cantón cuatro Caminos, Tectitán.	IVA-PAZ	20-2013 Punto Segundo	MUNICIPALIDAD	20/05/2013	30/07/2013	066.570.73	0	066.570.73	066.570.73	100%	100%
28	138526	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol) caserío Tumbia aldea Chiste, Tectitán, Huehuetenango	IVA-PAZ	24-2013 DECIMO PRIMERO	MUNICIPALIDAD	26/06/2013	30/07/2013	026.500.00	0	026.500.00	026.500.00	100%	100%
29	139041	Rehabilitación (Limpieza y Remoción de Derrumbes) Camino Rural Cantón Ixmujil, aldea Agua Caliente, Tectitán.	IVA-PAZ	29-2013 Punto Octavo	MUNICIPALIDAD	23/07/2013	12/08/2013	056.000.00	0	056.000.00	056.000.00	100%	100%
30	139060	Rehabilitación (Dinamitación de Roca) del Camino Rural, Cantón El Progreso, Municipio de Tectitán	IVA-PAZ	32-2013 punto noveno	MUNICIPALIDAD	12/08/2013	22/08/2013	062.800.00	0	062.800.00	062.800.00	100%	100%



**MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO C.A.**

31	139604	Rehabilitación Sistema de Agua Potable, aldeas Agua Potable, Aldea Agua Caliente, Tectitán	IVA-PAZ	37-2013 PUNTO CUARTO	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRANSPORTES VELÁSQUEZ	14/09/2013	0	Q9 410.00	Q9 410.00	Q9 410.00	100%	100%
32	143027	Dragado (Ampliación de cauce del Río) Cantón Cheosh, Aldea Agua Caliente, Tectitán	Aporte Constitucional	40-2013 Punto CUARTO	MUNICIPALIDAD	Constructora NAVELY	07/10/2013	0	Q38 500.00	Q38 500.00	Q38 500.00	100%	100%
33	143036	Rehabilitación Sistema de Agua Potable, Aldea Agua Caliente, Tectitán.	Aporte Constitucional	41-2013	MUNICIPALIDAD	Constructora Servicio	11/10/2013	0	Q39 500.00	Q39 500.00	Q39 500.00	100%	100%
34	147567	Construcción Puente Colgante Peatonal (Hamaca) Caserio Loma Bonita, Tectitán	Aporte Constitucional	47-2013 Punto Octavo	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA Y TRANSPORTES VELÁSQUEZ	22/11/2013	0	Q21 862.00	Q21 862.00	Q21 862.00	100%	100%
35	145326	Conservación Carretera (Limpieza y Remoción de Derrumbes) Aldea Chiste, Tectitán	Impuesto de Circulación, Constitucional, Vehículos	46-2013 Punto Noveno	MUNICIPALIDAD	MULTISERVICIOS AGUICA	20/11/2013	0	Q21 000.00	Q21 000.00	Q21 000.00	100%	100%
36	147512	Construcción Centro de Acopio (Terraplen) Aldea Agua Caliente, Tectitán, Huehuetenango.	Impuesto de Petroleo y Derivados	45-2013 estimo Cuarto	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTOR A COPRODI	22/11/2013	0	Q46 000.00	Q46 000.00	Q46 000.00	100%	100%
37	145328	Conservación Carretera (Limpieza y Remoción de Derrumbes Caserio Taltú, Tectitán	Circulación de Vehículos	46-2013	MUNICIPALIDAD	MULTISERVICIOS AGUICA	14/11/2013	0	Q26 000.00	Q26 000.00	Q26 000.00	100%	100%

Lugar y fecha: Municipio de Tectitán, 04 de febrero del 2014.









